

CTO. DE EUSKADI POR EQUIPOS 2010

1ª CATEGORIA FEMENINA Y MASCULINA

Se celebrará en un nuevo formato que permitirá desarrollar la competición a lo largo de todo el año, posibilita el enfrentamiento con más equipos, y busca dotar a esta prueba de una regularidad y mayor competencia.

1. Formato

Estos equipos disputaran la competición en un sistema de Liga a una sola vuelta, enfrentándose todos los clubes entre sí.

2. Requisitos

-Estar clasificado en 2010 en la 1ª Categoría.

-Completar antes de el 15 de Febrero el Formulario de Inscripción a la prueba (que recibirán en el club vía mail) y remitirlo al Coordinador de Competición (coordinador@fvpadel.com). En el mismo se harán constar los nombres, teléfonos y direcciones de mail de tres miembros del Club inscrito: Delegado de Equipo, Capitán y 2º Capitán y se reconocerá explícitamente la asunción de las obligaciones de estas personas, todo ello de acuerdo al presente Reglamento.

-Acreditar el abono del importe de la inscripción a la prueba, 120€/equipo en la c/c de la FVP (Barclays Bank 0065 0184 85 0001058744).

3. Clasificación

Se establecerá una Clasificación en la que los equipos aparecerán enumerados del 1 al 8 en función del número de victorias conseguidas, y de más a menos victorias. Cada victoria frente a otro club, por tanto, supone 1 punto. También figuraran en dicha Clasificación los partidos ganados (PG) y perdidos (PP), así como los sets ganados (SG) y los sets perdidos (SP).

En caso de que dos equipos figuren empatados a victorias, se ordenaran en la Clasificación de acuerdo al resultado de su mutuo enfrentamiento, resultando clasificado por delante el vencedor del mismo.

En caso de que tres equipos figuren empatados a victorias se aplicaran los siguientes criterios, y por el siguiente orden:

1º Mayor diferencia a favor, resultado de restar los encuentros perdidos de los encuentros ganados por cada equipo en el total de las tres eliminatorias que les han enfrentado (Ej., 6 partidos ganados y 4 partidos perdidos, es igual a +2).

En caso de persistir el empate

2º Mayor diferencia a favor, resultado de restar los sets perdidos de los sets ganados por cada equipo en el total de las tres eliminatorias que les han enfrentado (Ej., 20 sets ganados y 10 perdidos, es igual a +10).

En caso de persistir el empate

3º Mayor diferencia a favor, resultado de restar los juegos perdidos de los juegos ganados por cada equipo en el total de las tres eliminatorias que les han enfrentado (Ej., 120 juegos ganados y 70 perdidos, es igual a +50).

En el momento en el que, aplicando los anteriores criterios, quede deshecho el triple empate, los equipos quedaran ordenados en consecuencia, pero en caso de persistir un doble empate, se tendrá en cuenta el resultado del enfrentamiento entre los dos equipos, resultando clasificado por delante, el vencedor del mismo.

En el caso de que se produjeran al final del Calendario empates con algún equipo que hubiere perdido algún enfrentamiento por incomparecencia, este último siempre quedará relegado en el orden clasificatorio.

4. Campeones, subcampeones y descenso a 2ª

En primer lugar figurará el equipo con mas victorias, y al término de la competición será proclamado Campeón de Euskadi de Clubes de 1º Categoría. El equipo que finalice en 2º lugar será proclamado Subcampeón de Euskadi de Clubes de 1ª Categoría.

En 7º y 8º lugar figuraran los equipos que descienden a 2ª categoría para la competición del siguiente año. Ocuparan sus puestos en 2011 los finalistas del Cto. De Euskadi de Equipos de Clubes de 2ª Categoría.

IMPORTANTE:

Si un equipo, a lo largo de la competición, no se presentara a jugar a 2 ó mas rondas descenderá a 2º categoría, ocupando directamente una de las 2 plazas de descenso de categoría.

5. Calendario

La FVP programará en Calendario unas fechas tope antes de las cuales deberá estar esta jugado el enfrentamiento y comunicado al Coordinador de Competición, en Acta Oficial, el resultado del mismo.

Igualmente se establecerán unas fechas tope antes de las cuales el Club al que corresponde ser sede comunicará oficialmente al Coordinador de Competición la fecha y hora, así como el resto de condiciones (nº pistas, cubierta, etc....) en las que se celebrará el encuentro.

El día 29 de Enero el Coordinador de Competición procederá al sorteo de los turnos de enfrentamiento, así como de las sedes que alberguen los enfrentamientos.

En caso de que un mismo Club contará con dos equipos en la 1ª Categoría, el enfrentamiento entre ellos no entrará en el sorteo de fechas, y queda directamente fijado para disputarse en la 1ª ronda de encuentros.

IMPORTANTE:

La fecha y hora del enfrentamiento se han de consensuar entre los Capitanes o Delegados de ambos equipos/clubes. Caso de no llegar a un acuerdo y/o no haberlo comunicado a la FVP de acuerdo al párrafo anterior, en fecha señalada, la FVP, designará un Sábado, del mes correspondiente, a las 11.00 horas de la mañana, como Calendario Oficial de la eliminatoria.

Una vez acordada la fecha del encuentro por ambos clubes, esta no podrá ser alterada, aun de común acuerdo, sin aprobación del Coordinador de Competición.

La competición finalizará, por completo, antes del último día de Octubre. El Cto de Euskadi por Equipos de Clubes de 2ª categoría se disputará en fecha posterior, de acuerdo al formato que designe la FVP, en función de los equipos inscritos. Los equipos Campeón y Subcampeón de 2ª Categoría ascenderán a 1ª categoría para disputarla en el siguiente año.

6. Sedes

Los equipos se enfrentaran en la sede de uno de los dos clubes. La misma será designada, en la primera ocasión en que ambos clubes se enfrenten, por la FVP, que lo decidirá mediante sorteo público. A partir de ahí los sucesivos enfrentamientos entre los mismos clubes se celebraran, al estilo Copa Davis, de manera alternativa en cada sede. Esta norma afecta por separado a la competición masculina y a la femenina, pero si afecta conjuntamente a los enfrentamientos que se pudieran producir, caso de tener un club dos equipos en la misma categoría.

Cada ocasión en la que dos clubes se enfrenten en esta competición por primera vez la FVP procederá, por sorteo, a la designación de la sede del enfrentamiento.

El coste de las pistas del enfrentamiento corre a cargo del club sede propietario.

7. Listado de jugadores

Los clubes no presentarán ningún listado previo de sus jugadores.

Si un club tiene dos equipos en 1ª Categoría, estos tendrán distinta denominación (Ej.: “A” y “B”) y cuando un jugador sea alineado en la formación de uno de los equipos quedará adscrito al mismo para todo el Cto. de ese año.

Los requisitos para poder ser alineado en la formación del equipo de un Club han de poder acreditarse ante la FVP, Juez-Arbitro, en todo momento. Estos requisitos son los siguientes:

-licencia por el País Vasco, una de las tres provincias.

-licencia por el club con el que se presenta en formación. En caso de tener licencia por club Independiente, una vez forme con un equipo de un club, no podrá hacerlo con ningún otro, ni aun siendo del mismo club, ni en ninguna otra Categoría absoluta. Si podrá hacerlo por ese Club en eliminatorias de Veteranos, Menores...

-cada equipo podrá contar, en todo el año, con un único jugador con nacionalidad no comunitaria, pero este deberá cumplir el resto de requisitos aquí señalados y no podrá ser Independiente. Es decir deberá tener licencia por una de las tres Federaciones territoriales y por el mismo Club al que representa en la formación.

Solo dos jugadores no seleccionables (comunitarios o extracomunitario), podrán ser alineados con un equipo en un mismo año.

8. Pelotas

Los enfrentamientos se disputaran en todo caso con la Pelota Oficial FVP que se designe en cada ejercicio, y corresponderá su coste a la FVP.

9. Enfrentamientos

En el formato tradicional dos equipos se enfrentaran entre si disputando un encuentro al mejor de 5 partidos. Los mismos se jugaran enfrentando a las parejas 1, 2, 3, 4 y 5, de cada club, entre sí. La clasificación FVP que afecte al encuentro será la que esté en vigor tres días antes de la celebración de la competición. (Ej. Si el encuentro se disputa el día 13, se celebrará con el ranking que esté en vigor el día 10.).

El capitán, que puede o no ser jugador, se responsabilizará de:

- Estar en contacto con el Juez Árbitro.
- Comunicar a sus jugadores horarios, instrucciones, etcétera.

- Vigilar la puntualidad y la ética deportiva de sus jugadores.
- Cumplir y hacer cumplir a sus jugadores todo lo estipulado en este reglamento.
- Entregar al Juez-Arbitro el Impreso de Formación Equipos oficial en tiempo y forma, de acuerdo al presente Reglamento.
- Firmar el Acta Oficial del enfrentamiento, que el Juez-Arbitro pondrá a su disposición, al finalizar la misma, y señalando en anexo todas aquellas cuestiones o impugnaciones, que considere preciso.

El orden de las parejas dentro de un equipo será establecido según la clasificación del CVP, sumando los puntos de ambos jugadores. La pareja con mas puntos serán la numero uno y la que menos tenga será la numero cinco.

45 minutos antes del horario señalado para el comienzo de una eliminatoria, el horario señalado por el Juez-Arbitro, los Capitanes deberán entregar el Impreso de Formación Equipos oficial con la formación de su equipo para la misma, por duplicado. La acompañaran de documentación acreditativa de los miembros de su Equipo, tanto identificativa (foto) como acreditativa del status suficiente para participar, de acuerdo a las limitaciones señaladas en la Normativa FVP 2010 y en el desarrollo del presente Reglamento.

El Juez Árbitro cotejará ambos listados, sin intercambiarlos aun, para confirmar la adecuación de los jugadores y su orden a lo aquí dispuesto.

En caso de existir algún error, el Capitán responsable será informado de él mismo y contará con 10 minutos adicionales para subsanarlo.

Seguidamente, el Juez-Arbitro entregará una copia del equipo contrario a cada capitán. Los capitanes dispondrán de 15 minutos para presentar cualquier impugnación sobre la formación del conjunto rival. Si alguna impugnación sobre la composición del equipo fuera aceptada por el Juez Árbitro o éste observara alguna anomalía, se solicitará al equipo aludido que rehaga su formación, sin menoscabo de las acciones que el Comité de Disciplina pudiera tomar. Toda impugnación deberá presentarse por escrito antes del inicio de la eliminatoria. Una eliminatoria se considera comenzada cuando los cuatro jugadores del primer enfrentamiento se hallan en la pista peloteando.

Una vez entregada la relación de jugadores que disputarán una eliminatoria, no se podrá sustituir por causa alguna ningún jugador ni pareja de jugadores salvo que, por error o impugnación, anteriormente descritos, así lo requiriera el Juez Árbitro.

Los encuentros se disputarán compitiendo las cinco parejas, enfrentándose entre sí los números uno, los números dos, etcétera.

Será obligatorio presentar a jugar a las 5 parejas de la formación llevada a cabo por el capitán. En caso contrario el equipo perderá la eliminatoria, quedando al criterio del Juez-Arbitro la decisión de disputar o no los encuentros restantes de esa eliminatoria.

Si los dos equipos que se enfrentan en una eliminatoria acuden sin alguna de las parejas alineadas serán ambos eliminados, y ninguno sumará punto en la ronda de Liga en disputa. Ello, sin perjuicio, de las medidas que en cada caso pudiera adoptar el Comité de Disciplina.

El equipo que, por el contrario, no participe en absoluto en el presente formato, ocupará directamente una de las dos plazas de descenso de categoría, sin perjuicio de las medidas que en cada caso pudiera adoptar el Comité de Disciplina.

El orden de los partidos, cuando no se puedan jugar todos simultáneamente, será: 5, 4, 1, 2 y 3. Cuando los cinco partidos de cada eliminatoria no se puedan jugar de forma simultánea, se disputarán en el mayor número de pistas posible y a medida que vayan quedando pistas libres.

Cada partido ganado valdrá un punto. Una eliminatoria la ganará el equipo que haya sumado más puntos. Es muy importante, debido a la posibilidad de que se produzcan empates con este formato de competición, que los jugadores que finalizan un encuentro trasladen fielmente al Juez-Arbitro, el resultado del mismo.